Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

ACLARACION N° 3

Asunción, 27 de mayo de 2015

Señor/es
Presente

Ref:" *Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2015 "Provisión e Instalación de CCTV para el Depósito de Suministros y la Fiscalía de Concepción para el Ministerio Público – ID 293.397"*----------

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a fin de remitir las siguientes aclaraciones a las consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia, las cuales fueron respondidas por la Dirección de Obras y Proyectos según memorando DOP N° 82.

Consulta 1: *Para el lote 1 y lote 2 (ítem 1) ESTACION DE TRABAJO , solicitan:*

Unidad de DVD/CD ROM 24 X DVRRW.

Solicitamos respetuosamente aclara si serán aceptados equipos con unidad DVD/CD ROM 16X /48x DVDRW, debido a que no se especifica si la velocidad 24x corresponde a la lectura y escritura de DVD's ó CD's respectivamente.

Respuesta 1: La Convocante solicita Unidad de DVD/CD ROM 24 X DVRRW, por lo que solicitamos remitirse a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, sobre este punto.

Consulta 2: *Para el lote 1 y lote 2 (ítem 1) ESTACION DE TRABAJO, solicitan:*

*Salidas de video: 2 * DVI /VGA (1 puerto de salida de video DVI y 1 puerto de salida de video VGA).*

Solicitamos respetuosamente que el requisito de salida de video DVI pueda ser opcional o puedan ser aceptados equipos con salida DVI mediante tarjeta de video PCIe ó con adaptador DisplayPort a DVI, de tal manera a permitir una mayor oportunidad de participación a oferentes, en concordancia con el inciso b, del Art. 4º de La Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".-

Respuesta 2: Los servidores de video vigilancia ofertados deberán poseer 1 puerto de salida de video DVI y 1 puertos de salida de video VGA.

Lic. Stela Gómez Solé
Jefe del Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

ACLARACION N° 3

Consulta 3: *Lote 1° y 2. Cámara panorámica de 180°, solicitamos respetuosamente a la convocante que exprese tácitamente la aceptación de cualquier tipo de lente por cada sensor , por el cual está compuesto la cámara indicada atendiendo a que este detalle técnico no se indica en las especificaciones técnicas.*

Respuesta 3: La Convocante, solicita remitirse a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, sobre este punto.

Consulta 4: *Lote 1° y 2. Cámara panorámica de 180°, solicitamos respetuosamente a la convocante que permita la cotización de cámaras que debido a su arquitectura y solución tecnológica puedan lograr la cobertura de 180° con la utilización de 3 sensores de imagen. Entendemos que el objetivo de lograr que la cobertura de 180° en el sitio y no contar con 4 sensores de imágenes específicamente. Es restrictivo si se consideran los sensores de imagen sin tener en cuenta el objetivo de la cobertura que se requiere para la solución en la aplicación de la cámara (180° de cobertura). Por tanto, entendemos que corresponde la aceptación del pedido indicado.*

Respuesta 4: La Convocante, solicita remitirse a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, sobre este punto.

Consulta 5: *Lote 1 y 2 . Servidor de Video Vigilancia - solicitamos respetuosamente a la Convocante que permita la cotización de servidores con RAID 5 atendiendo que dicha especificación es la recomendada por fabricantes para la utilización de equipos de grabación dedicados a Video Vigilancia.*

Respuesta 5: La Convocante, solicita remitirse a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, sobre este punto.

Consulta 6: *Lote 1 y2 . Servidor de Video Vigilancia - solicitamos a la Convocante que detalle la cantidad de días de grabación que precisa se garantice con la solución propuesta. Además las especificaciones indicadas por cada servidor deberían ser una referencia nada más. Cada fabricante tiene y cuenta con una arquitectura diseñada en base a su solución y mediante una herramienta de diseño donde se validan las configuraciones se aprueba las configuraciones que serán programadas en el Sistema/Servidor/Licencias para su mejor rendimiento. Por tanto, solicitamos a la Convocante que requiera la presentación de la validación de parte de fábrica sobre la solución ofertada y tienda a considerar que cada servidor propuesto por los diferentes*

oferentes debe estar acorde a esta validación dejando de lado detalles muy puntuales de las especificaciones propuestas.

Respuesta 6: Las especificaciones técnicas indican claramente que la capacidad en discos duros a ser utilizada para el almacenamiento de archivos de video es de 24 TB. –En función a la forma de programación del modo de grabación se tendrá una resultante en cantidad de días.

Consulta 7: *Lote 1 y 2- Estaciones de trabajo - solicitamos respetuosamente a la convocante que permita la cotización de estaciones de trabajo con Microsoft Windows Embedded Standard 7. La misma es recomendada por nuestro fabricante para el funcionamiento de las Estaciones de Trabajo. Por tanto, consideramos atendible que se puede permitir lo solicitado.*

Respuesta 7: Serán aceptadas cotizaciones de estaciones de trabajo con el sistema operativo mencionado, sin descartar a ningún otro sistema operativo.

VER ADENDA N° 5

Consulta 8: *Lote 1 y2. Cámara panorámica de 180º. Solicitamos por este medio a la convocante que se permita 20 FPS por cada sensor de imagen. Existen soluciones en el mercado donde se pueden obtener marcas que ofrecen sensores de imagen de mayor resolución y calidad de imagen con 20 FPS. Consideramos que la convocante debe acceder a dicho pedido ya que se garantiza el cumplimiento de cobertura del sitio y la diferencia de 2 FPS muy baja. La misma al cumplimiento de cobertura y grabación de imágenes con calidad en la secuencia de movimientos para su posterior evaluación.*

Respuesta 8: Se aceptarán cotizaciones de cámaras panorámicas de 180º con sensores de imagen de 20 FPS, sin descartar a cámaras que posean sensores de imagen con 22 FPS.

VER ADENDA N° 5

Consulta 9: *Lote 1 y 2 . Cámara panorámica de 180º. Solicitamos por este medio a la convocante que permita la cotización de cámaras que cuenten como mínimo con 0,23 lux en color y 0,023 lux en monocromático.*

Respuesta 9: La Convocante solicita remitirse a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, sobre este punto.

ACLARACION N° 3

Consulta 10: *Lote 1 y2 – Cámara para exterior. Solicitamos por este medio a la convocante que permita la cotización de cámaras que cuenten como mínimo con 0,2 lux en color y 0,0 lux en monocromático.*

Respuesta 10: La Convocante, solicita remitirse a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, sobre este punto.

Consulta 11: *Lote 1 y 2 – Cámara para exterior. Solicitamos por este medio a la convocante que permita la cotización de cámaras con lentes de 3 mm a 9 mm, y que el formato óptico sea F1.2. Esto permitirá la mayor participación de oferentes. Por otro lado, existen soluciones en el mercado que cuentan con estas especificaciones donde las marcas ofrecen mejores prestaciones con sensores P-iris, enfoques remotos y lentes integrados para un mejor desempeño del equipo. Consideramos que la convocante debe acceder a dicho pedido ya que se garantiza el cumplimiento de cobertura del sitio.*

Respuesta 11: La Convocante, solicita remitirse a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, sobre este punto.

Consulta 12: *Lote 1 y 2 – Licencias- Solicitamos a la convocante aclarar el tipo de funciones y beneficios que el sistema debe proveer para el uso de sistemas. Las especificaciones que indican son muy generales y las mismas no determinan el alcance que deben permitir el tipo de licencia proporcionada.*

Respuesta 12: Las licencias solicitadas deben proveer análisis de información sobre parámetros programables tales como: detección de movimiento, búsqueda de objetos en movimiento, clasificar objetos, informar sobre direcciones incorrectas y objetos perdidos. No se solicita ninguna otra función adicional.

Consulta 13: *Lote 2 – Cámara para interior. Solicitamos respetuosamente a la convocante que permita la cotización de cámaras con lentes de 3 mm a 9 mm. Atendiendo el sitio de cobertura donde se precisa la instalación y lo que se pretende lograr, es suficiente contar con lentes de 3 mm a 9 mm. Solicitamos que el sensor de imagen sea permitido bajo las especificaciones de CMOS o similar de barrido progresivo de 1 / 2,7". Con enfoque automático y tecnología P-iris.*

Respuesta 13: La Convocante, solicita remitirse a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, sobre este punto.

Lic. Stela Gómez Solé
Jefe del Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Consulta 14: *Lote 2 – Cámara para interior – En las especificaciones indican que la cámara debe contar con 24 FPS. En la adenda indican que debe ser grabado a 32 FPS. Considerando muy dirigida dicha especificación atendiendo que el estándar del mercado es de 30 FPS para las características de resolución que se solicita en dicho modelo. Para permitir la participación igualitaria de los oferentes y salvaguardar lo indicado en el Art 4º de ley Nº 2015 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".-*

Respuesta 14: La Convocante solicita remitirse a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, sobre este punto.

Consulta 15: *Lote 2 – Cámara para interior. Solicitamos por este medio a la convocante que permita la cotización de cámaras que cuenten como mínimo con 0,2 lux en color y 0,02 lux en monocromático.*

Respuesta 15: La Convocante, solicita remitirse a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, sobre este punto.

Consulta 16: *Lote 1 – Cámara para exterior – En las especificaciones indican que la cámara debe contar con 42 FPS. Consideramos muy dirigida esta especificación atendiendo que el estándar del mercado es de 30 FPS para las características de resolución que se solicita en dicho modelo. Para permitir la participación igualitaria de los oferentes y salvaguardar lo indicado en el Art 4º de ley Nº 2015 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".-*

Respuesta 16: La Convocante solicita remitirse a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, sobre este punto.

Consulta 17: *Lote 2 – Cámara para exterior – En las especificaciones indican que la cámara debe contar con 31 FPS. Consideramos muy dirigida esta especificación atendiendo que el estándar del mercado es de 30 FPS para las características de resolución que se solicita en dicho modelo. Para permitir la participación igualitaria de los oferentes y salvaguardar lo indicado en el Art 4º de ley Nº 2015 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".-*

Respuesta 17: La Convocante solicita remitirse a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, sobre este punto.

Consulta 18: *Lote 2 – Cámara panorámica de 180º – En las especificaciones indican que la cámara debe contar con 22 FPS. Consideramos muy dirigida esta especificación*

atendiendo que el estándar del mercado es de 15 FPS como mínimo para las características de resolución que se solicita en dicho modelo de cámara. Para permitir la participación igualitaria de los oferentes y salvaguardar lo indicado en el Art 4º de ley Nº 2015 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".-

Respuesta 18:La Convocante, solicita remitirse a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, sobre este punto.

Consulta 19: *Carta de Autorización Legalizada – Atendiendo los trámites que la misma requiere solicitamos que dicho documento sea entregado en el momento de la evaluación de las ofertas a petición del Comité de Evaluación correspondiente. Para la presentación de la ofertas consideramos que debe ser aceptada la carta de autorización del fabricante, representante y/o distribuidor en el formato indicado en el Pliego de Bases y Condiciones u otro formato que presente la autorización correspondiente para cotizar.*

Respuesta 19: La Convocante solicita remitirse a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, sobre este punto.

Consulta 20: *Lotes 1 y 2. Cámaras. Tipo de lentes. En las especificaciones indican en varios tipos de cámaras que debe contar con lentes de 4,5 mm – 10 mm. Consideramos que dicha especificación favorece a una marca específica y está dirigida a un modelo en particular. Solicitamos que sea permitida la presentación de cámaras con lentes de 3 mm – 9 mm, atendiendo que dicha configuración es considerada estándar en el mercado de la seguridad de video vigilancia. Dicha especificación es suficiente para cumplir con los requerimientos de la aplicación y monitoreo de los sitios donde se brindará cobertura. Además, se debe permitir la participación igualitaria de los oferentes y salvaguardando lo indicado en el Art. 4º de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas considerando que la Convocante debe acceder a la petición presentada.*

Respuesta 20: La Convocante solicita remitirse a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, sobre este punto.

Atentamente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Jefe del Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público